

El PRC insta al Parlamento de Cantabria a contribuir al impulso de las leyes de abolición de la prostitución y contra el proxenetismo

Rosa Díaz pide al Gobierno que refuerce la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para prevenir, identificar y perseguir los delitos relacionados con la prostitución y la pornografía

Santander, 27 de enero de 2024

El Grupo Parlamentario Regionalista ha presentado una proposición no de ley en la que insta al Parlamento cántabro a dirigirse al Gobierno central y a los grupos políticos con representación en las Cortes Generales para retomar e impulsar la tramitación de las leyes de abolición de la prostitución y contra el proxenetismo, al tiempo que pide al Ejecutivo autonómico que refuerce su colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para prevenir, identificar y perseguir los delitos relacionados con estas prácticas y con el consumo de pornografía.

“Las instituciones de Cantabria tienen que comprometerse en esta lucha”, ha recalcado la diputada regionalista Rosa Díaz, quien ha abogado además por diseñar y ejecutar en la Comunidad Autónoma políticas de sensibilización que contribuyan a “concienciar a la sociedad cántabra en materia de consumo de pornografía, prostitución y cualquier forma de explotación y mercantilización sexual de seres humanos”.

Díaz espera el apoyo del resto de los grupos parlamentarios a su iniciativa para constituir “un frente común” en contra de la explotación sexual, “una lacra que atenta gravemente contra los derechos humanos de las víctimas, en su mayoría mujeres y niñas, y las sitúa en una situación de extrema vulnerabilidad”.

“La explotación sexual es una de las formas más horribles de discriminación y violencia y constituye el corazón de una industria global enmarcada en una economía ilícita, orientada a generar ingentes beneficios económicos para quien recurre a estas prácticas delictivas, como hace cualquier sistema criminal”, ha condenado.

La diputada del PRC ha mostrado por ello su apoyo a la intención del Gobierno de España de abordar el problema desde una perspectiva abolicionista, “en convergencia con otros países europeos como Suecia, Islandia, Irlanda del Norte, Noruega o Francia”.

En este sentido ha recordado la labor iniciada en la pasada legislatura, con una proposición de Ley destinada a abolir la prostitución que quedó paralizada como consecuencia de la convocatoria electoral y que espera sea retomada a partir de ahora.

A su juicio, tanto la Ley de Abolición de la Prostitución, como la Ley contra el Proxenetismo suponen “un claro avance en España” para perseguir “todas las formas posibles de dos delitos que mercantilizan y explotan a las mujeres y a las niñas con un modelo de violencia que es preciso erradicar”.

Rosa Díaz ha aludido a la situación en Cantabria, donde los últimos datos publicados por la Fiscalía el pasado mes de septiembre constatan el funcionamiento de 8 prostíbulos y más de

300 domicilios dedicados a la prostitución, con un perfil de “madre soltera, joven y migrante”, de las que apenas un 1,5% son identificadas por las autoridades españolas.

“Es urgente y necesario retomar la tramitación de estas dos leyes para contribuir a erradicar esta lacra y todos debemos implicarnos para lograr el objetivo, que no es otro que una sociedad libre de violencia contra las mujeres y de toda forma de explotación de unos seres humanos a manos de otros”, ha concluido la diputada.